

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Adm. Peligros, 3, Teletn., 2-931

Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid 23 de Abril de 1921

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCÍA

AÑO LIII - Núm. 10 643

LOS DE SIEMPRE

El problema de Tánger

Por separado damos las noticias llegadas de Tánger, reveladoras de la secreta, pero persistente maniobra con que *mestros amigos* los franceses procuran desconocer nuestros derechos sobre Tánger y hacer, sirviéndose de la ductilidad de la autoridad jerifiana para imposibilitar la vida de la colonia española que en Tánger reside.

Para mucha gente, constituirán sorpresa los actos últimamente realizados contra nosotros en Tánger: para nosotros—lo decíamos hace unos días ocupándonos en este mismo asunto—no, porque son más evidentes los testimonios de desafección que recibimos de nuestros vecinos de allende el Pirineo, los casos de una deficiente correspondencia a nuestro buen trato constante que recibimos de Francia, que no las pruebas de una sincera cordialidad.

No queremos recordar en esta ocasión los testimonios de nuestra bondad para con Francia, siempre otorgada sin verdaderos fundamentos de gratitud; preferimos decir que el Gobierno del país vecino consintiendo lo que contra nosotros se hace no habrá podido sentir ni un adarme de motivo. Nuestra candidez de conducta es lo único que puede encontrar Francia para cualquier género de represalias que acuerde o consienta.

No son los momentos porque atraviesa el tema de Tánger como para añadir leña al fuego, como vulgarmente se dice. Pero son, eso sí, para resolver de una vez y para siempre, la improrrogable situación interina en que allí estamos viviendo. Ha llegado el difícil momento, según todas las señales, de proceder en el desagradable asunto de Tánger porque, como señalábamos hace días, arrecian las vejaciones contra España en la ciudad tangerina, en sospechosas coincidencias con las inadmisibles apertencias del partido colonista francés. Y por esa exacerbación de los ánimos, por ese recrudecimiento de la mala campaña, la indignación de la colonia española hubo de estallar ayer en fueros de justicia y exteriorizarse en esos actos de que dan cuenta los telegramas que reproducimos en otro lugar.

Esos españoles que en Tánger residen, no están solos en la protesta. Les acompañan en la protesta cuantos compatriotas saben lo bastante de nuestros derechos a la posesión de la ciudad tangerina, y cuantos sienten la ofensa del régimen arbitrario a que se quiere someter a la colonia española que en ella reside y por caminos de emboscada y por asaltos de sorpresa.

Además, y como pudo observarse ayer por el debate planteado acerca del particular en el Congreso, están acordes los representantes del país en solicitar con los españoles que en Tánger residen que acaben de una vez y para siempre los desafueros que contra España cometen, a la sombra de una autoridad irresponsable, quienes saben bien que no les asiste para lo que promueven ni un átomo de razón, ni un ápice de derecho.

Para el Gobierno, la cuestión a resolver ofrece gravedad indiscutible, pero se le presenta despejada. La opinión pública ha manifestado su querer en cuanto se relaciona con el pleito tangerino, y, si como ayer declarara en el Congreso el señor ministro de Estado contestando al señor Martínez Campos, defensor de nuestros derechos sobre Tánger, el orador hablaba a un convencido; si surge, como también dijo el señor marqués de Lema, definir el estado jurídico de Tánger, y el momento, en fin, ha llegado, conviene no desaprovechar estos instantes en que aparecen firmemente unidos y acordes respecto del particular el Gobierno de Su Majestad y la opinión española.

La gravedad de hoy puede ser el conflicto más grave de mañana y Francia no puede decir que han partido de nosotros ni los apremios para resolver el

caso, ni los motivos que dan al caso una gravedad excepcional. Por la ruptura de la cordialidad franco española, España tiene la tranquilidad de no haber hecho ni poco ni mucho, ni nada. ¿Puede Francia decir lo mismo?

LOS SOCIALISTAS DE BILBAO

Expulsión de Perezagua y Pérez Solís

La Agrupación socialista de Bilbao ha celebrado asamblea extraordinaria para ocuparse de la actuación de los delegados Perezagua y Pérez Solís.

Ninguno de los dos asistió.

Al comenzar la asamblea se presentó una proposición previa solicitando la expulsión del partido de ambos delegados, alegándose que habían faltado al mandato que se les confió y firmado un manifiesto contra la unidad del partido. Como los reconstructores estaban en mayoría, se acordó la expulsión.

Los partidarios de la Tercera Internacional fundarán una Agrupación comunista.

La Juventud socialista también ha aceptado las condiciones de Moscú.

La huelga minera en Inglaterra

El Gobierno propone una fórmula

Como se había anunciado, esta mañana volvieron a reunirse los delegados mineros.

Se dió lectura de una comunicación de Lloyd George, en la que se invitaba a los representantes de los mineros a concurrir esta tarde, a las tres, al ministerio de Comercio, con objeto de conferenciar con los patronos.

Se acordó aceptar la invitación.

En la entrevista que con los patronos celebraron esta tarde los mineros no se ha llegado a un acuerdo.

Los representantes de los obreros han declarado que las nuevas ofertas hechas por los patronos no son lo bastante claras para poder ser sometidas a una asamblea, por lo cual han pedido explicaciones detalladas acerca del asunto.

Parece ser que los mineros continúan firmemente resueltos a exigir la creación de una Caja nacional, para lo cual las Empresas explotadoras de las minas que se hallan en situación próspera, vendrían en ayuda de las explotaciones mineras menos afortunadas, con el fin de que éstas puedan atender al pago de los jornales de sus obreros.

La Compañía del ferrocarril que hace el servicio de los barrios extremos del norte y noreste de Londres, con objeto de evitar nuevas restricciones ha decidido suprimir completamente el servicio de los arrabales durante el domingo.

Los grandes talleres de los ferrocarriles de Crewe, que dan trabajo a millares de obreros, se cerrarán esta noche hasta nueva orden a consecuencia de la escasez de carbón.

Parece ser que a última hora se han realizado progresos satisfactorios respecto a las bases para las negociaciones entre patronos y mineros.

Se asegura que en la Conferencia celebrada esta tarde, Lloyd George, en nombre del Gobierno, sugirió un sistema de fondo nacional para igualar los salarios, el cual sería alimentado, no por una recaudación de tanto por tonelada de hulla extraída, sino por deducciones sobre los salarios de las cuencas, cuyas condiciones de explotación son mejores.

Por otra parte, los patronos calcularían el salario mínimo, no sobre el estado actual de la industria, sino sobre los resultados que podría dar en período normal.

COMPANIA TRASATLANTICA

El vapor

«LEGAZPI»

de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias el día 19 del corriente de Cádiz y el 24 de Barcelona en expedición ordinaria para Filipinas, haciendo las escalas de Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

LAS CORTES

La cuestión de Tánger, el Ejército permanente y la reforma del Código penal

EN EL CONGRESO

Sesión del día 22 Abril de 1921

Comienza a las tres y media. Preside el señor Sánchez Guerra.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Las obras del puerto de Vigo.— Otros asuntos

El señor Prieto pide que se aplace la sesión hasta que los señores diputados salgan de los toros.

El señor presidente: ¿Se aprueba el acta?

El señor Prieto: A ver si a las cinco y media vienen los amigos del Gobierno.

El señor Barreras Maso pregunta al ministro de Fomento por el estado del asunto de las obras del puerto de Vigo.

Después de reseñar todo lo sucedido con el proyecto de ley presentado hace un año (que después de aprobado por el Senado quedó pendiente de aprobación en el Congreso a causa de la crisis) recuerda que las causas determinantes de aquel proyecto de ley subsisten hoy considerablemente aumentadas, y que todo aplazamiento en la realización de las obras es hacer más irreparable el perjuicio, ya sufrido por nuestro país en beneficio de los puertos extranjeros.

Sin excitaciones, que agradezco siempre, procederé por convicción a satisfacer aspiraciones que considero justificadas.

Jura el cargo el señor Marín Hervás. El señor Torras habla de la actuación del Comité de cueros y calzados.

El señor ministro de Fomento le contesta que ha suprimido dicho Comité.

El señor Lladó denuncia que el Tribunal eclesiástico de la Signatura Apostólica—que entiende en los recursos contra fallos del Tribunal de la Rota—se excede en sus atribuciones e invade la jurisdicción de los Tribunales ordinarios españoles.

El señor Peman ruega al ministro de la Guerra que mejore la situación de los coroneles retirados de diferentes Armas.

El señor ministro de la Guerra le contesta que hay dificultades para atender el ruego que se le formula, y que es asunto que requiere un estudio detenido y una resolución especial.

Rectifican ambos señores.

El señor Arceche denuncia un abuso de las autoridades administrativas francesas al tratar de aplicar a las industrias españolas establecidas en Francia el impuesto sobre beneficios extraordinarios durante la guerra.

El ministerio de Estado no estuvo muy diligente en la defensa de aquellos intereses, y esta es la hora en que nuestros compatriotas no han dejado de ser molestados en el ejercicio de sus industrias.

En demostración de su denuncia cita el diputado albiata algunos casos con cretos, acerca de cuya gravedad llama la atención del Gobierno.

Este impuesto ha dejado de ser circunstancial para convertirse en definitivo en algunas poblaciones, y los industriales y comerciantes españoles se ven bajo el yugo de este dispendio y de los que supone la exacción de otros arbitrios.

El señor ministro de Estado declara que ha realizado cuantas gestiones ha creído oportuno realizar cerca del Gobierno francés; que continuará sus gestiones en este sentido, y que confía en

el resultado de ellas, si bien aconseja al señor marqués de Buniel que no se deje llevar de la impaciencia, que en asuntos de índole nacional no es nunca recomendable.

Dase lectura a una proposición demandando al Gobierno que exprese el estado de las gestiones para la españolización de Tánger.

El señor Martínez Campos: No me propongo entrar en el fondo del asunto, porque mi deseo no es entorpecer las gestiones del Gobierno en esta materia.

El año último unos cuantos españoles hicimos una excursión a Tánger, y en un mitin monstro que se verificó en aquella ciudad, un español residente, el señor Martínez, dirigió acerbos censuras a los políticos españoles por el abandono en que se tiene a aquellos compatriotas.

El señor conde de Romanones: Entiendo que no puede explanarse esta cuestión sin que sepamos si el Gobierno está dispuesto a consentir que se trate de ella.

El señor Martínez Campos refiere algunos de los insultos que el señor Martínez lanzó desde Tánger a nuestros políticos.

El señor presidente: Hable su señoría por su cuenta y no se haga portavoz del señor Martínez.

El señor Martínez Campos anuncia que va a leer unas palabras de un diputado francés.

El señor Nougués llama la atención a la Presidencia.

El señor presidente recomienda prudencia al orador, y en la Cámara se promueve un ligero revuelo.

El señor Martínez Campos lee el texto francés, en el que se dice que Tánger es la guardia montada francesa frente a Gibraltar para defender la hegemonía francesa en Marruecos.

Sin la posesión de Tánger necesitamos evacuar la zona de Marruecos que nos ha sido adjudicada por los Tratados.

Recordando unas palabras de monsieur Briand, dice que no hay interés de amistad ni fraternidad extranjera que pueda respetarse con daño de los grandes intereses de la nación.

Razona brevemente el orador los derechos de España a Tánger y a la zona del Protectorado, y dedica grandes elogios a la actual obra de conquista pacífica de nuestras tropas, que en estos días avanzan sin disparar un solo tiro por las costas de Gomara.

Termina dedicando un recuerdo a los abnegados españoles que en Tánger son una razón más, y no de las menos poderosas, para que defendamos la españolización de la plaza marroquí.

El señor ministro de Estado: No ve el Gobierno inconveniente en que se aborden estos asuntos en las Cortes, porque confía en la mesura y en la corrección de los diputados.

No veo la necesidad, sin embargo, de esta intervención, porque el señor Martínez Campos habla a convencidos.

En el Parlamento, y fuera del Parlamento, no hay español medianamente iniciado en estos asuntos que desconozca la necesidad de resolver en nuestro favor el pleito de la nacionalización de Tánger.

El Gobierno entiende que la situación jurídica de Tánger y su zona es una necesidad hondamente sentida por España, y nosotros le prestamos en todo momento atención preferentísima.

El Gobierno inglés ha indicado la conveniencia de abordar en breve este asunto, y confía en que se resolverá mediante un acuerdo amistoso entre los países que tienen intereses en el Norte de África.

Y con esta manifestación creo que habrán de darse por satisfechos el señor Martínez Campos y los señores diputados.

El señor Martínez Campos pregunta si consideraría el Gobierno peligroso tratar más extensamente de esta cuestión, pues en este caso desistirá.

El señor ministro de Estado: El señor Martínez Campos puede obrar como estime conveniente; pero sin echar sobre mí la responsabilidad que pretende echar.

El señor Martínez Campos ruega al ministro que acepte una interpelación.

El señor Arceche: Hay una pendiente.

El señor Martínez Campos: Hay que tratar de Tánger, independientemente de las relaciones hispanoamericanas.

En todas las Cámaras extranjeras se tratan toda clase de cuestiones.

El señor presidente: Pero en todas las Cámaras extranjeras se resuelve y vota un asunto del mayor interés en el tiempo que aquí invierte un orador en exponer su juicio.

El señor ministro de Estado acepta la interpelación, y la proposición es retirada por su autor.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

ORDEN DEL DIA

La reforma del Código penal

Se reanuda esta discusión.

El señor Lladó consume un turno contra la totalidad del dictamen.

Nosotros nos oponemos al proyecto del Gobierno porque no nos encontramos ante un fracaso del Código penal. Pero el caso es que no han sido aplicadas las sanciones del Código porque el organismo encargado de la captura de los delinquentes no acertó con el cumplimiento del deber y porque faltó en ocasiones la cooperación y hasta la necesaria entereza de los cumplidores de las leyes.

El tema está más que agotado, habiéndome de limitar a hacer constar que no podemos nosotros asumir la responsabilidad de la aprobación de un proyecto de ley regresivo.

El señor Lázcano, de la Comisión, defiende el dictamen y la necesidad de aprobar el proyecto.

Recoge la orientación del discurso del discurso del señor Lladó, que es una recopilación de argumentos que tuvieron ya contestación elocuente.

Rectifican ambos señores.

Interviene el señor Barco para decir que el camino seguido por el Gobierno con la presentación del presente proyecto de ley es completamente equivocado, porque se propone hacer un ensayo que fracasó en cuantas ocasiones intentó aplicarlo.

Mucho más fácil y práctico sería el reconocimiento de los Sindicatos con fuerza legal; pero a esto se opone el criterio patronal de los señores del Gobierno.

Presenta como ejemplo al Parlamento y al Gobierno el planteamiento de los pavorosos problemas obreros en Inglaterra y de la poderosa eficacia de la intervención gubernamental y parlamentaria en la resolución de los conflictos.

El proyecto adolece de un gran vicio

de origen, porque lo habéis planeado frente a dos hondas preocupaciones: la de Barcelona y la del asesinato del señor Dato, preocupaciones que se ven a través de todo el articulado del proyecto. Y a las leyes, aun las motivadas por especiales manifestaciones morbosas de la sociedad, debe dárseles un evidente carácter de generalidad.

No remediáis el mal con una nueva ley si no aplicáis las existentes.

Saprimís el Jurado por debilidades y no suspendéis a la Policía por fracasada.

No habéis intentado formar un Cuerpo de Policía judicial a las inmediatas órdenes de los jueces.

Me asusta el encogimiento de hombros de las izquierdas ante el escarnio que aquí se ha hecho del Jurado.

No menos fracasados que el Jurado están los Tribunales de Derecho.

Si esta ley se aprueba será por tolerancia, por debilidad de las izquierdas, para las que serán las primeras y las más acerbadas censuras.

Al terminar el señor Barcia su discurso se suspende la discusión.

Se lee el dictamen de la Comisión permanente de Guerra en el proyecto de ley fijando las fuerzas del Ejército permanente para el año económico de 1921-1922.

El señor Balparda consume un turno en contra.

Se fija en 190.000 los hombres que han de formar dichas fuerzas; son jóvenes que se arrancan a sus familias, al trabajo, y no ciertamente para servir a la patria.

Es una carga harto pesada para el Estado, y yo no habré de autorizarlo con mi voto.

El señor ministro de la Guerra: El señor Balparda no ha hecho un estudio del proyecto ni una oposición a él, pues se ha limitado a resucitar la leyenda de las Juntas de defensas.

Dice que confía en que podrán reducirse las fuerzas en Africa, y anuncia un proyecto de ley reformando la vigente de Reclutamiento y reemplazo del Ejército.

El señor Balparda rectifica para afirmar que las Comisiones informativas funciones antes; que las Juntas de defensas subsisten, aunque su virulencia no está latente.

El señor ministro de la Guerra protesta enérgicamente contra las últimas palabras.

El señor Balparda rectifica para retirar aquellas palabras que hayan parecido fuertes al ministro.

Otro turno en contra

El señor Prieto consume el segundo turno.

El señor Balparda—dice el orador—ha pronunciado palabras que entrañan mucha gravedad por la índole del temperamento de quien las pronuncia.

La Constitución establece que al Parlamento compete fijar las fuerzas permanentes del Ejército, y en el art. 2.º del proyecto se propone autorizar al ministro para que sea el encargado de hacerlo.

Si hubiese alguna más consideración a la fiscalización de las Cortes, el presupuesto del ministerio de la Guerra debía hacerse en forma que se destacasen en una suma todas las cifras de gastos.

¿Cómo no lleva el ministro la Guerra al Código de Justicia militar el artículo del proyecto del señor Piniés por el que se agrava el delito de cotización de los Sindicatos?

Y no quiero ahondar más en la llaga, aun abierta, del Cuerpo militar.

El señor Loygorri, de la Comisión, defiende brevemente el dictamen y afirma que el contingente es menor que el fijado en la autorización del presupuesto.

El señor ministro de la Guerra rechaza algunas de las apreciaciones del señor Prieto.

A las ocho y media el señor presidente suspende el debate y levanta la sesión.

EN EL SENADO

Sesión del día 22 de Abril de 1921

Se abre la sesión a las cuatro menos cuarto, bajo la presidencia del señor Sánchez de Toca.

En el banco azul, los señores ministros de Marina, Trabajo, Instrucción pública, y Hacienda.

Se da cuenta del fallecimiento del senador por Córdoba don Francisco Ruiz Frías.

El señor presidente dedica frases de elogio a la memoria del finado, y propone y así se acuerda, que conste en acta el sentimiento de la Corporación.

RUEGOS Y PREGUNTAS

La autonomía universitaria.—Relaciones hispanoamericanas

El señor Fabié pregunta cuál es el criterio del Gobierno respecto a la autonomía universitaria, por ser asunto que cree debe resolverse de una vez.

El señor ministro de Instrucción pública aplaza la contestación para cuando hayan hablado los demás señores senadores que tienen pedida la palabra sobre este asunto.

El señor Gil Casares expone varios argumentos para demostrar la necesidad de que se conceda de una vez la autonomía universitaria.

El señor Tormo explica su anunciada interpelación sobre las relaciones hispanoamericanas.

Dice que en nuestros programas de estudios de geografía, geología, etc., de España debemos incluir los de Portugal.

Termina diciendo que es preciso que nos preocupemos de estrechar estas relaciones, sobre todo en el orden cultural.

Otros ruegos

El señor Palomo interesa del ministro de Instrucción pública que se evite la ruina de algunos momentos artísticos que existen en la provincia de Palencia, entre otros, un monasterio de Templarios.

Se ocupa también del pésimo estado en que se encuentra el castillo de Simancas, y pide se adopten las medidas oportunas para su restauración.

El señor ministro de Instrucción pública comienza dedicando un largo y expresivo saludo a la Cámara, por ser esta la primera vez que hace uso de la palabra ante el Senado.

Dice en primer término contestando a las preguntas que se le han formulado, que respecto a la autonomía universitaria nada categórico puede contestar por no haberse tratado aún de ello en Consejo, si bien él dice que es un defensor de esa autonomía universitaria y que tiene en estudio la presentación de un proyecto de ley que en breve traerá a las Cámaras.

Después elogia el discurso del señor Tormo, al tratar de nuestras relaciones con Portugal, y dice que en materia cultural recogerá muchas de las observaciones formuladas por dicho orador, sobre todo en cuanto se refiere a la adquisición de libros portugueses para nuestras bibliotecas.

Contestando, por último, al señor Palomo, ofrece atender sus ruegos referentes a la ruina de algunos monumentos en la provincia de Palencia.

El señor Gandarias pide al ministro de Hacienda una nota de las cantidades que se pegan por el Estado por alquileres de edificios que se destinan a oficinas de la Administración pública.

El señor ministro de Hacienda manifiesta que, teniendo noticia de que se iba a formular esta pregunta, ha conseguido reunir dichos datos, cuya cifra expone.

El señor Gandarias hace la aclaración que su ruego alcanza a todos los servicios de la Administración pública.

Se aprueba el acta de la sesión anterior, e igualmente el dictamen de la Comisión de Actas declarando aspirante al cargo de senador por derecho propio al patriarca de las Indias, don Jaime Cardona y Tur.

El señor Gullón apoya una proposición de ley pidiendo una pensión para la viuda del catedrático de la Escuela de Minas señor Pérez Muñoz, que murió asesinado en Madrid con ocasión de la huelga de los obreros de la fábrica de galletas La Fortuna.

El señor ministro de Hacienda contesta que, lamentándolo mucho, no puede acceder a esta demanda, pues hay bastantes casos parecidos al del señor Pérez Muñoz, y él, cumpliendo un penoso deber, tiene que oponerse, no por el caso en sí, sino por lo que el método representa; no teniendo más remedio que hacer frente a estas peticiones. Solicita de la Cámara que si el autor no retira la proposición ésta no sea tomada en consideración.

El señor Gullón rectifica y retira la proposición.

La política sanitaria

Continúa este debate. El señor Casares interviene para a su vez.

(Ocupa la presidencia el conde del Valle de Suchil.)

El señor Fatás interviene también, y como el señor Martín Salazar y otros oradores que le han precedido en el uso de la palabra, pide la adopción de medidas sanitarias.

El señor Eios-gui pide que, en vista de que no hay número para seguir este debate, se suspenda la discusión.

El señor presidente accede a ello, y después de darse lectura del despacho ordinario, se levanta la sesión a las siete.

La cuestión de Irlanda

¿En relaciones con los bolcheviques?

En la Cámara de los Comunes, el secretario general por Irlanda, mister Dennis Henry, ha declarado que hay pruebas que confirman las relaciones del Gobierno ruso de los «Soviets» con el movimiento feniano de Irlanda.

Bibliotecas públicas de Madrid

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas, todos los días laborables, las Bibliotecas siguientes:

Museo Arqueológico Nacional, Serrano, 13, de ocho a catorce; los domingos, de diez a trece. (La consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo).

Biblioteca popular del distrito de la Inclusa, ronda de Toledo, 9, de dieciséis a veintidós. (Los domingos, de diez a trece).

Talleres de la Escuela Industrial: Embajadores, 68, de ocho a catorce.

Museo de Ciencias Naturales, paseo de Recoletos, 20, bajo, de ocho a catorce. (Las obras de Zoología, Botánica y Geología, pueden consultarse en el nuevo local del Museo, Palacio de la Industria y de las Artes (Hipódromo)).

Museo de reproducciones artísticas, Alfonso, XIII, 58, de ocho a catorce. (El mes de Agosto estará cerrado por motivo de limpieza).

Instituto Geográfico, paseo de Atocha, 1, de ocho a catorce.

Biblioteca Nacional, paseo de Recoletos, 20, de ocho a catorce. (Los domingos, de diez a una).

Real Academia Española, Felipe IV, 2, de nueve a trece, a excepción del mes de Agosto, que se dedica a la limpieza.

Real Academia de la Historia, León, 21, de dieciséis a veinte y de quince a diecinueve.

Archivo Histórico Nacional, paseo de Recoletos, 20, de ocho a catorce.

Escuela Industrial, San Mateo, 5, de ocho a catorce, excepción del mes de Agosto, que será de ocho a doce, por motivo de limpieza.

Sociedad Económica Matritense, Plaza de la Villa, de ocho a catorce.

Jardín Botánico, de ocho a catorce. Facultad de Derecho, San Bernardo, 59, de ocho a catorce; los domingos, de once a trece.

Biblioteca popular del distrito de Chamberí, paseo de Ronda, 2, de dieciséis a veintidós. (Los domingos, de diez a trece).

Facultad de Medicina, Atocha, 104 y 109, de ocho a catorce.

Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, de ocho a catorce.

Escuela de Veterinaria, Embajadores, 70, de ocho a catorce, a excepción de la segunda quincena del mes de Agosto, que se dedica a la limpieza.

Escuela Superior de Arquitectura Estudios, 1, de siete a trece, a excepción de la segunda quincena del mes de Agosto que se dedica a la limpieza.

Facultad de Farmacia, Farmacia, 2 de nueve a dos y de catorce a diecisiete.

DIARIO DE LA MARINA Apartado 320.

EN UN CIRCULO

UN PAR DE TIROS

En las primeras horas de esta madrugada un individuo, llamado Manuel Palazuelo, que se encontraba en la Casa de Galicia, disparó dos tiros afortunadamente sin consecuencias.

Nada más conocer este hecho, el nuevo director de Seguridad ordenó que el individuo en cuestión fuera puesto a disposición del Juzgado de guardia por el delito de disparo de arma de fuego, y además le impuso 250 pesetas de multa, que en el caso de no hacerla efectiva, o de no consignarla a los efectos legales, será sustituida por el arresto supletorio.

El señor Millán de Prig, para prevenir sucesos de esta índole, ha dispuesto que desde hoy no se pueda entrar en los salones de los Círculos con armas de fuego.

CONCIERTO EN EL RETIRO

La banda municipal dará mañana, a las once y media de la mañana, en el Retiro, un concierto en el que ejecutará el siguiente programa:

«Polonesa de concierto», Giménez.—«Car naval en París», episodio, Svendsen.—«Andante con variaciones de la «Novena sonata», de Chopin.—«Danza macabra», poema sinfónico, Saint-Saens.—Fantasía de «El asombro de Damasco», Luna.

EL INCIDENTE DE TANGER

La protesta de la colonia española

Telegrafían de esta ciudad: Desde ayer tarde, en que se publicó la hoja convocando a la manifestación de hoy, la excitación de los ánimos ha ido en aumento.

Aprovechando centenares de compatriotas estacionados en el zoco chico la salida de la Legación del vicelalmirante Mercader y de los oficiales del «Alfonso XIII», que habían asistido ayer a una fiesta diplomática, les hicieron una ovación estruendosa y les acompañaron hasta el muelle, donde al embarcar prorrumperon en vivas a España, al Rey y a los marinos españoles.

El vicelalmirante dió las gracias muy conmovido.

A las once de la mañana de hoy se congregó en el zoco chico la colonia española en masa, sumando unos cuantos miles de compatriotas.

El comercio cerró sus puertas, los trabajos se paralizaron, y en diversos barrios extranjeros se reforzaron los guardias con ametralladoras y otros elementos de defensa.

El acorazado «Alfonso XIII» tenía preparado sus botes de desembarco provistos de artillería.

Próximamente a las once y media comenzó la Asamblea, y acto continuo el conocido abogado don Alfonso Martínez expuso las causas que motivaban el acto que realizaba la colonia, cansada ya de sufrir atropellos y vejámenes por parte de las autoridades marroquíes, los cuales han llegado al extremo de coartar la libre acción de los españoles, a quienes prohíben llevar en sus embarcaciones el material destinado a la almadraza. Hay que ejercitar nuestro derecho de grado o por fuerza.

La colonia, identificada con las manifestaciones del orador aplaudió largamente.

Los manifestantes se trasladaron a la Legación de España, donde una Comisión visitó al ministro, informándole del resultado de la reunión.

El señor Serrat apareció en uno de los balcones del edificio y con palabra enérgica expuso a los congregados la necesidad de que la colonia se uniera, si bien observando una «exquisita prudencia», hoy más necesaria que nunca, para resolver el peligroso asunto que se ventila. Si los resultados—dijo—no fueran todo lo satisfactorios que la dignidad de España exige, entonces recurriré a la colonia, y como simple español, iré con ella donde sea menester.

Grandes aplausos acogieron las palabras del ministro. Poco después comenzó el desfile de los manifestantes.

Parece ser que mañana temprano se resolverá la cuestión de grado o por fuerza.

Se sabe que dos columnas de tropas españolas que guardaban R'gala han recibido orden de marchar sobre Tánger. También el acorazado «Alfonso XIII» continúa preparado para desembarcar su tripulación.

Los actuales momentos son difíciles y decisivos.

La Asamblea republicana

Están ultimándose ya los trabajos para la celebración en Madrid de la Asamblea regional, que comprenderá a todos los republicanos de Madrid, Ciudad Real, Toledo, Cuenca y Guadalajara.

La reunión tendrá lugar a mediados de Mayo (del 10 al 15 probablemente), y en breve se fijarán los detalles de organización por medio de una circular que están preparando los señores Castrovido y Salillas.

La Asamblea tendrá preferente carácter orgánico, y a ella podrán acudir cuantos republicanos lo deseen con derecho a voz; pero sólo tendrán voto los representantes de colectividades organizadas que previamente hayan indicado a la secretaria (Relatores, 24) el número de afiliados y el nombre del representante.

Banco Español de Crédito

Capital: 50.000.000 de pesetas

Sucursal en Zaragoza y Agencias en Algeciras, Almería, Baza, Córdoba, Granada, Guadix, Jaén, Jerez de la Frontera, La Carolina, La Línea, Linares, Málaga, Manzanares, Puerto Genil, Ronda, Sevilla, Úbeda y Valdepeñas.

Intereses que abona a las cuentas corrientes, hasta nuevo aviso:

A la vista 3 por 100.
A ocho días vista 3 y medio por 100.
A un mes 4 por 100.

Transferencias de fondos, absolutamente gratis, entre la Central y sus sucursales y Agencias de una a otra de éstas.

Las Oficinas centrales se instalarán en Madrid, próximamente, en el edificio que fué de LA EQUITATIVA, y que ha adquirido con ese objeto.

El regreso del Infante D. Fernando

A bordo del acorazado «España» ha llegado a Panamá el Infante don Fernando.

Su Alteza visitará oficialmente al Gobierno de Panamá, continuando luego su viaje de regreso a España a bordo del transatlántico «Montevideo».

El acorazado «España» reparará en los astilleros del canal las averías con que resultó al encallar en las costas de Chile en Enero último.

Entre griegos y turcos

Telegrafían de Constantinopla al «Daily Express»:

«Según informes, dignos de fe, que se reciben aquí, los griegos tienen la intención de resudiar la ofensiva a fines de la presente semana. Su ejército ha recibido un refuerzo que se dice es de 40.000 hombres; pero, por otra parte, se cree que esta cifra es exagerada.

La Sublime Puerta ha pedido a los aliados que reclamen de los griegos el respeto a la neutralidad de los Estrechos».

Aristócratas rusas en la miseria

Dicen de Constantinopla que gran número de personalidades rusas que viven en esta ciudad encuentran grandes dificultades para asegurar su subsistencia.

Generales y almirantes que forman parte del ejército de Wrangel han vendido sus condecoraciones, en subasta pública en el Patio de Aghadjime, en Estambul.

En este mismo mercado muchas damas de la aristocracia rusa venden sus pieles, sus alhajas, sus «toilettes».

El almirante Dickert, condecorado con la Legión de Honor, ha tenido la satisfacción de poder encontrar un puesto de portero en la Cancillería francesa. El Príncipe Bourbitcher, que fué en otro tiempo fabricante rico y poderoso, se dedica a la venta de salchicha en el gran barrio de Pera.

El general Miolachevsky, ex comandante de lanceros de Tarsits, hace trabajos de mozo de cuerda.

Un hijo de Sturmer, que fué primer ministro de Rusia, ejerce simples funciones de limpiabotas.

Son numerosos los avidores y oficiales que se han convertido en camareros de hoteles. Muchas damas rusas venden flores y perfumados. La Princesa Galitzia y otras sirven en los restaurantes.

El maestro Sorolla

Desde hace algunos días se encuentra enfermo, por fortuna no de gravedad, el ilustre pintor don Joaquín Sorolla.

Por el domicilio del gran artista han desfilarado numerosas personas interesándose por su salud.

Hacemos sinceros votos por el rápido restablecimiento del señor Sorolla.

LA MEJOR MARCA DE TABACOS

Romeo y Julieta

EL CAFE-RESTAURANT INGLES

de la calle de Sevilla números 4 y 6 está sólidamente acreditado.

Su esmeradísimo servicio de que ha dado constantes pruebas en infinidad de banquetes, han consolidado la merecida fama que goza de antiguo.

UN BANDO DEL DIRECTOR DE SEGURIDAD

La circulación de carruajes

El nuevo director de Seguridad, señor Millán de Priego, ha dictado el siguiente bando, que ayer se fijó en los sitios de costumbre:

HAGO SABER: Que, sin perjuicio de las órdenes que para regular la más adecuada circulación en Madrid, hayan de dictarse por las autoridades municipales, imponiéndome leyes y disposiciones vigentes el deber de garantizar la seguridad de las personas, en su observancia, y para cumplirlo, he acordado:

Primero. Que los automóviles y motocicletas de todas clases sólo puedan circular por las calles de Madrid y de los pueblos de su provincia con marcha muy moderada, y que se reducirá más en las calles de mayor circulación.

Segundo. Que la marcha máxima de los carruajes de tracción de sangre y caballerías sueltas no exceda, en las calles espaciosas y poco transitadas, del trote de los animales, y sea al paso en las más frecuentadas.

Tercero. Que todos los vehículos, cada cinco minutos, detengan su marcha durante un minuto, para que circulen las personas, en los sitios en que se ordena por las autoridades.

Las infracciones serán corregidas por primera vez con multa de 500 pesetas, que se impondrá a los conductores de vehículos, si éstos fueran vacíos, y a los mismos y a los dueños y ocupantes de los carruajes conjuntamente.

La repetición del abuso será castigada con la suspensión temporal y definitiva de la circulación del carruaje, y la privación a los conductores de poder guiar carruajes.

Notas políticas

Obstrucción contra la reforma del Código penal

El señor Lerroux manifestó ayer tarde en el Congreso, que, contrariado por alguna manifestación hecha por el conde de Romanones, relativa a la posibilidad de una fórmula de arreglo en el proyecto de terrorismo, tenía el propósito de reunir a la minoría republicana, a fin de acordar un plan de oposición resuelta a dicho proyecto, para impedir su aprobación.

Con este propósito invitará el señor Lerroux a los socialistas para concertar con éstos una acción común.

El Monarca a Segovia. Hoy marchó a Segovia la Infanta Isabel, y mañana lo hará el Monarca, para inaugurar

en aquella capital el Museo de Arte retrospectivo y las obras del monumento a Juan Bravo. El ministro de Instrucción pública salió esta mañana para recibir a la Infanta y al Soberano, asistiendo después a la ceremonia.

El plan parlamentario del Gobierno

Se atribuye al Gobierno por alguien que se dice bien informado el siguiente plan parlamentario:

En primer lugar, tratará de aprobar los dos proyectos ya presentados sobre reforma del Código penal y reorganización de la Policía, estando dispuesto el Gobierno a llegar a importantes transacciones con las minorías para facilitar su aprobación.

Después se discutirán y aprobarán otros dos proyectos, el de Transportes y el de Cerillas, aún no presentados a las Cortes.

Conseguida la aprobación de estos cuatro proyectos, cosa que el Gobierno supone que acaecerá en la primera quincena de Junio, cerrarán las Cortes durante todo el verano.

Tal es el programa parlamentario que el actual Gobierno juzga como fácil de realizar y como «satisfacción»—por el momento—de sus aspiraciones legislativas.

Despacho con el Rey

El jefe del Gobierno dijo a los periodistas que esta mañana despachó, como de costumbre, con el Soberano.

También estuvo en Palacio el ministro de Fomento, quien llevaba firma a la sanción del Rey.

La cuestión de Tánger

Preguntado el jefe del Gobierno por los periodistas respecto a sucesos de que se hace eco la Prensa, ocurridos en Tánger, manifestó que no tenía otras noticias que las publicadas, y que en el ministerio de Estado facilitaban los informes recibidos oficialmente.

También el ministro de la Gobernación, al hablar hoy con los periodistas dijo que los sucesos de Tánger constituyen la actualidad del día y que supone que en el Consejo de esta tarde el ministro de Estado dará cuenta de las noticias favorables o adversas que se reciben.

Consejo de ministros

A las cuatro de la tarde se ha reunido el Consejo de ministros en el domicilio del señor Alledesalazar.

Se trató en esta reunión de la cuestión de Tánger, de la discusión de la reforma del Código Penal, examen de proposiciones de ley del Senado y resolución de varios expedientes de carácter administrativo.

Marruecos

NOTICIAS OFICIALES

El alto comisario participa al ministro de la Guerra que el coronel Castro ha realizado hoy utilizando gasolina «A-56», escotada por casonero «Bonifaz», un extenso reconocimiento por costa Gomera, perteneciente a la capitana Ben Buzcar, llegando hasta la ensenada Niter, donde desembarcó, dejando a un puesto de policía, que será relevado por guarnición definitiva tan pronto como el curso de las operaciones permita apreciar su cuantía.

Los atentados terroristas

EN BARCELONA

Los señores Lastra y Ullé mejoran.—Clausura de un Sindicato

Mejoran de sus heridas los abogados señores Lastra y Ullé, víctimas de los recientes atentados terroristas.

Parece ya alejado el peligro de que el señor Ullé pierda el brazo izquierdo.

Mañana se personará el Juzgado en la clínica del doctor Rivas e interrogará al señor Ullé sobre un extremo al que se concede gran importancia.

Se asegura que la Policía sigue una pista para descubrir al autor de la agresión contra el señor Lastra.

Parece que las señas que dicho abogado dió de su agresor coinciden con las de un individuo al que se busca con gran diligencia.

El Juzgado del Hospital ha enviado un oficio al gobernador rogándole ordene la clausura provisional del Sindicato de farmacéuticos, cuya Junta directiva está procesada y en libertad bajo fianza.

EN ZARAGOZA

Terrorista condenado

En la Audiencia ha terminado la causa contra José García, Manuel Lázaro, Luis Fuertes y Maximiano Félix por tenencia de explosivos.

El Jurado dió veredicto de culpabilidad contra Maximiano, condenándole a ocho años de presidio mayor, accesorias y costas.

Los demás han sido absueltos.

Luis Fuertes ingresó de nuevo en la cárcel por haber sido condenado anteriormente.

Grupos de obreros dieron vivas a la libertad al salir los absueltos de la Audiencia.

UNA BODA

Ayer se celebró la de la señorita Margarita Soriano con el señor Sáiz de Vicuña, en la iglesia de San Benito y San Manuel.

Les dió la bendición nupcial el reverendo padre Bernardo Martínez, electo obispo de Almería, y firmaron el acta matrimonial como testigos por parte de la novia, los señores don Mariano Ordóñez, don Enrique y don Fernando Lobel, don Manuel de P. Larios y don José Agosó, y por él, el marqués de Alhucemas, don Amós Salvador, don Carlos Illera, don Leoncio Boy, don José María Ligués y don Manuel Sáiz de Vicuña.

Entre la numerosa y distinguida concurrencia que asistió a la ceremonia, recordamos a la marquesa de Alhucemas, señora de Albert, primorosamente vestida de tul negro y cristal; blanco; su hermana la señora de Sáiz de Vicuña, de marrón; señora de Salvador, con elegante vestido de encaje crudo y faja marrón; señora de Elio, de negro, con largos filcos.

La señorita de Soriano, hermana de la novia, muy elegante, de negro, bordado en azul la señora de Montojo (don Luis), tan bonita como siempre, y otras muchas que la falta de espacio nos impide nombrar.

En el gran salón de juntas se sirvió espléndido «lunch», y después tuvo lugar un almuerzo de familia, admirablemente servido en casa de la señora viuda de Soriano.

El nuevo matrimonio, al que deseamos toda suerte de ventura, salió anoche con dirección a Bélgica, desde donde continuará su viaje a Holanda e Inglaterra.

NOTAS DE GUERRA

Destinos

Mañana se publicará propuesta de destinos de jefes y oficiales de Carabineros, de Sanidad Militar y Guardia civil.

Situaciones

Pasa a supernumerario el comandante médico don Manuel López y se concede la vuelta al servicio activo al teniente de Infantería don José Campillo.

Concurso

Se anuncia a concurso una vacante de capitán de Infantería que existe en la Comisión de experiencias de dicha arma y una vacante de teniente coronel de Artillería que existe en la Sección de movilización de Industrias civiles.

Intendencia

Se ha resuelto que sin variar las cifras globales que figuran asignadas a la plantilla del Cuerpo auxiliar de Intendencia del vigente presupuesto, se distribuya este personal en la prima que se indicará mañana en el «Diario Oficial».

Banco de España

Canje de los títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100, emisión de 1900

Debiendo demorarse unos días la entrega en la Dirección general de la Deuda de los títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100, que deben ser canjeados y a que se refiere el anuncio de este Banco de 9 del actual, queda prorrogado hasta el día 5 de Mayo próximo el plazo que en aquél se dió para dejar en suspenso el canje de aquellos depósitos cuyos interesados opten por realizarlo por sí.

Madrid, 22 de Abril de 1921.—P. el secretario general, Isidoro Azcona.

MAXIM'S Restaurant de noche. Restaurante de primer orden, reputado como el mejor en su clase por contar con todo género de comodidades. Todos los días, «Te-darzar» de cinco a siete de la tarde.—Miércoles y sábados, de moda «Supper» a la salida de los teatros.—Comidas a la carta.—Excelente orquesta de zigeuneros.—En suma, es el sitio más delicioso de Madrid; que une a sus muchos atractivos la bondad de su temperatura, agradable en todo tiempo.

Boletín religioso. Santo del domingo 24 de Abril de 1921. San GREGORIO, obispo.

EN SANTANDER

Incendio de una fábrica de alquitrán

A las cinco de la madrugada de ayer se declaró un incendio en la fábrica de alquitrán que una Empresa catalana tiene instalada en los terrenos de Nueva Montaña, y que dista 500 metros de Altos Hornos.

La causa del siniestro fué la combustión espontánea del producto inflamable.

Acudió el Cuerpo de bomberos con todo el material a extinguir el incendio; pero como éste era verdaderamente imponente y era además imposible apagarlo utilizando el agua, se decidió dejar en plena combustión el alquitrán hasta que se quemase toda la cantidad depositada, que asciende a 200 toneladas.

Esta industria se había montado en Santander en época reciente, y se retiró de Gijón, donde la tenía la Sociedad instalada, a causa de las continuas huelgas.

Hace poco tiempo se practicaron las pruebas definitivas de los hornos de destilación, y como el resultado fué favorable, comenzó a funcionar la industria, aprovechando las breas y humos procedentes de los hornos propiedad de la Compañía Siemens Solvay, instalados dentro del recinto de Nueva Montaña.

Ignóranse hasta ahora las pérdidas, por continuar el fuego a las dos de la tarde, en que telefonó.

Aunque la fábrica dista cinco kilómetros de esta capital, se percibe un fuerte olor a alquitrán.

ESPECTACULOS

- ESPAÑOL.—A las 10 y 12, Rebeldes. A las 6 1/2, Rebeldes. COMEDIA.—A las 10 y 14, ¡Tío de mi vida! A las 5 y 1/2, ¡Tío de mi vida! CENTRO.—A las 10 y 14, El chiquillo y Figuritas de cera. A las 6 1/2, Figuritas de cera y El chiquillo. APOLO.—A las 6, El monaguillo.—La marcha de Cádiz.—La hora del reparto. A las 10 1/4, La marcha de Cádiz.—La hora del reparto. LARA.—A las 10 1/2, El puesto de antiquites de Baldomero Pagés.—Carmen Flores. A las 6 y 1/2, El puesto de antiquites de Baldomero Pagés. La moral de Arrabales.—Carmen Flores. COMICO.—A las 10 1/2, El concejal. A las 6, No es lo mismo. A las 4, No es lo mismo. CERVANTES.—A las 6, Bohemios. A las 7 1/2, La canción del olvido. A las 10, No te cases, que peligras. A las 11, Señoras, a sindicarse. NOVEDADES.—A las 6, La Remolino. A las 7 1/4, El compañero cocido. A las 9 y 1/2, Que sea enhorabuena. A las 10 1/2, Las apariencias engañan. A las 11 y 3/4, Los amores de la Filo.

Servicios de la Compañía Transatlántica. LINEA DE BUENOS AIRES. Saliendo de Barcelona, de Málaga, y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo. LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO. Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York. LINEA DE CUBA-MEJICO. Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón, y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz, y de Habana para Coruña Gijón y Santander. LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA. Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana, Salidas de Colón para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona. LINEA DE FERNANDO POO. Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida. LINEA BRASIL-PLATA. Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santander y Bilbao Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santos, Río Janeiro. Además de los indicados servicios, la Compañía Transatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos cantábricos a New York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED. Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval construction and Armaments Co. Ltd. at Arrow in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Sheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España, fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham, fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra, fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmead y Eynsford.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de di Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Na-tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sensinel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India» «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construído 70 buques de distintas clases.

J. Maestú & Compañía

CONSTRUCCIONES NAVALES

VIGO-BOUZAS

Telegramas } MAESCIA — VIGO -- TELÉFONO 161
 Telefonemas }
 Constructores de toda clase de embarcaciones, máquinas, calderas, accesorios, etc., etc.
 Especialidad en vapores de pesca, para la pareja y sardina.
 Reparaciones de buques.
 Pídanse presupuestos.

GRAN PREMIO DE HONOR EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BUENOS AIRES 1910



VICTOR LARASQUEPA
 MANUFACTURERA MECÁNICA
 EIBARRESA
 Escapante Hinas de Casav Time de Pionón

EIBAR (GUIPUZCOA) (ESPAÑA)

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo S^on Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo F^oñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegá, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España.
 Bilbao para Marsella y puertos intermedios, todos los jueves.
 Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos.
 Salidas semanales de pasaje para Valencia, con escalas intermedias.
 Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

ANUARIO GARCIBALLOS

PARA 1919-1920

Un volumen de 2.000 páginas editado lujosamente y encuadernado, 25 PESETAS en España, franco de porte.

Comprende la situación financiera de las 5.000 Sociedades existentes en España, un estudio económico de nuestra riqueza nacional, así como del estado actual de nuestra Hacienda, con minuciosos datos de la Agricultura, Minería, Industria, Banca, Bolsa, Comercio, Comunicaciones, etc.

Pedidos de ejemplares a «Ilustración Financiera».

Calle de Rodríguez San Pedro, 60. MADRID

Cube higienique

OZ EL MEJOR DESINFECTANTE del mundo. Purifica el aire por rareficción.

esté. Evita la gripe y ahuyenta toda clase de insectos y mosquitos. Olor agradable y constante. De gran utilidad para los barcos. Duración más de un año.

CUBE HIGIENIQUE OZ

Representación general para España y Portugal:
L. Montilla.—R. Ingunza
 ROLLO, 2.—MADRID

COLEGIO DEL CARDENAL CISNEROS

Párvulos Primera y Segunda Enseñanza
 Incorporado al Instituto de San Isidro en 1881

Costanilla de Santiago, 6 Madrid

Este antiguo Centro de enseñanza, que cuenta con un excelente CUADRO de PROFESORES, ofrece como irrecusable garantía para las familias, los excelentes resultados, que sus alumnos han obtenido siempre, en los exámenes oficiales. Pídan BOLETIN, con detalles y condiciones al DIRECTOR

D. F. Barbero y Delgado

DOCTOR EN CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS

Société des Moteurs Chaléassière

Société Anonyme au Capital de 4.000.000 de francos

SAINT-ÉTIENNE

Moteurs a Combustion

Utilisation de tous les Combustibles liquides

HUILES DE HOUILLE

Moteurs fixes

Pétroles

Groupes électrogènes pour stations centrales

Mazouts

Naphtes.

Groupes de Secours pour Stations Hydro Electricques

Schistes

Moteurs marins Marine de guerre Marine de commerce
 Groupes Électrogènes de Bord

Agencia en España: Director, F. DURAND, Ingeniero.—Ap. 176.—Sevilla

Hijos de J. BARRERAS

INGENIEROS.-VIGO

Constructores de buques. — Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 vapores, procedentes de este Casa, construidos para España, Portugal, Francia y Africa
 Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina.—Fábrica de fundición calderería, talleres de reparaciones de buques.
 SE ENVIAN PRESUPUESTOS, PLANO Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

Pinillos, Izquierdo y C.^a, de Cádiz.

SERVICIO AL BRAS L Y RIO DE LA PLATA

por los nuevos y rápidos vapores

NFANTA ISABEL..... de 10.000 toneladas (dos hélices).
 BARCELONA..... de 7.500 id.
 CADIZ..... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días

Agencia en Madrid Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requeza e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

SERVICIO QUINGENAL

Hijo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

MIGUEL M. PINILLOS..... de 4.500 toneladas.
 CONDE WIFREDO..... de 5.000 id.
 MARTIN SAENZ..... de 5.500 id.
 PIO IX..... de 6.000 id.
 CATALINA..... de 8.000 id.
 BALMES..... de 6.500 id.

DISPONIBLE



The International Paint & Compositions C., Ltd

(Antes HOLZAPFELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques;
 Pinturas para las obras muertas y para uso general

Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

Patente Internacional.

Es la composición más antimoluscosa que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientas Empresas marítimas y Casas navieras,

Fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas "Lagolite"

PATENTES AL COBRE PARA FONDOS

de buques de madera, patente NATIONAL patente DAMBOLINE (para carboneras y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival Buapta para metales ALA DINA

Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2

También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhague, Nueva York y Ode (Rusia)

Agencias y depósitos en todos los puertos donde hay dique

ACADEMIA SERRATE

Especial de preparación para
 ingresar en el
 CUERPO DE CORREOS

Admite alumnos internos, medio pensionistas, vigilados o externos, recibiendo la enseñanza en la sección más en armonía con los conocimientos que posea el alumno, pudiendo solicitar clases especiales además de las generales. Los honorarios son 35 pesetas mensuales, los alumnos del ejercicio previo; 40, los de la oposición y 50, los que estudian la preparación completa. Los alumnos medio pensionistas abonarán 110 pesetas y los internos 200; la Academia Serrate cuenta con un cuadro de Profesores, Jefes del Cuerpo de Correos y técnicos en contabilidad. Es una de las Academias que ha ingresado en el Cuerpo de Correos, mayor número de alumnos, distinguiéndose de los demás opositores por la excelente preparación que han demostrado en los ejercicios de oposición.

San Bernardo número 1 pral.—MADRID